



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 398.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-196-SEC-2015-STPP-6 de fecha 27 de julio de 2015, por medio de la cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a la **“QUINTA CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”**, a celebrarse del **4 al 8 de agosto de 2015**, en la ciudad de **México, D. F., México**, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos por un monto de \$384.48, viáticos por \$840.00, gastos de viaje por \$315.00 y gastos terminales por \$45.00, gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2015-0500-1-0501-21-1-54402 y 2015-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiocho de julio de dos mil quince.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.



RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.